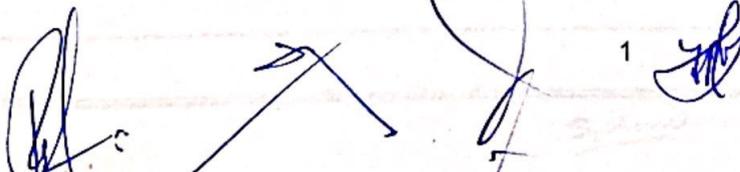


ACTA DE SESIÓN EXTRAORDINARIA DE LA COMISIÓN ORGANIZADORA DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL
TECNOLÓGICA DE LIMA SUR

En el distrito de Villa El Salvador, a los trece días del mes de mayo 2015, siendo las 10:00 horas, en la Sala de Sesiones de la Presidencia de la Comisión Organizadora de la UNTELS, se reunieron los miembros de la Comisión Organizadora de la Universidad Nacional Tecnológica de Lima Sur, **Dra. Tarcila Amelia Cabrera Salazar de Morales**, Presidenta de la Comisión Organizadora, **Dr. Eddy William Gives Mujica**, Vicepresidente Académico, **Dr. Jorge Lescano Sandoval**, Vicepresidente de Investigación, **Abog. Héctor Elvis Martínez Flores**, Jefe de la Oficina de Asesoría legal, **Eco. Emilio José Chocobar Reyes**, Director General de Administración y **Mg.Tc. Roberto Esteban Gibson Silva**, Secretario General, quienes dan inicio a la Sesión de la Comisión de Organizadora.

DESPACHO:

1. Proveído N° 1634-2015-UNTELS-CO-P
Ref. Informe N° 121-2015-UNTELS-CO-DIGA-TESOR
Informe N° 122-2015-UNTELS-CO-DIGA-TESOR
Informe N° 124-2015-UNTELS-CO-DIGA-TESOR
2. Proveído N° 1574-2015-UNTELS-CO-P
Ref. Carta N° 001-2015/IME-BLSG
Asunto: Permiso para asistir a capacitación en Asunción – Paraguay, solicitado por la docente ordinario Mg. Beatriz Luisa Salvador Gutiérrez.
3. Proveído N° 1571-2015-UNTELS-CO-P
Ref. Oficio N° 103-2015-UNTELS-CO-P-OCPP
Asunto: Disponibilidad presupuestaria para la modificación del presupuesto del II Programa de Actualización Profesional.
4. Proveído N° 1603-2015-UNTELS-CO-P
Ref. Oficio N° 018-2015-UNTELS-CO-DIGA
Asunto: Autorización de contratación de volquete por el monto de S/. 3 000.00
5. Proveído N° 1608-2015-UNTELS-CO-P
Ref. Oficio N° 035-2015-SUTA-UNTECS/SG
Asunto: Solicitud de pago de haberes a la servidora administrativa Maguina Olivera López.
6. Proveído N° 1664-2015-UNTELS-CO-P
Ref. Oficio N° 010-2015-UNTELS-CO-P-SG-OGT
Asunto: Conferir Grado Académico de Bachiller.
7. Proveído N° 1663-2015-UNTELS-CO-P
Ref.: Oficio N° 036-2015-UNTELS-CO-VPI-OGEI
Asunto: Autorización para llevar a cabo la Feria del Libro en la Biblioteca Central.
8. Proveído N° 1681-2015-UNTELS-CO-P
Ref. Oficio N° 119-2015-UNTELS-CO-P-OICT
Asunto: Actas de Transferencia de Infraestructura y Terreno para la UNTELS.
9. Proveído N° 1770-2015-UNTELS-CO-P
Ref. Oficio N° 009-2015-UNTELS-CO-VP-INV
Asunto: Reconocimiento de la UNTELS – Orden San Juan Pablo II VES.
10. Proveído N° 1703-2015-UNTELS-CO-P
Ref. Solicitud de Reconsideración de la RP N° 019-2015-UNTELS
Asunto: Reconsideración de separación de la Universidad.
11. Proveído N° 1688-2015-UNTELS-CO-P
Ref. Oficio N° 120-2015-UNTELS-CO-P-OICT
Asunto: Cotización de fabricación de letras de bronce para colocar en el Auditorio y frontis de la UNTELS.



12. Proveído N° 740-2015-UNTELS-CO-VP.ACAD
Ref.: Informe N° 03-2015-UNTELS-V.ACAD-II. PAP
Asunto: Participantes desaprobados del II Programa de Actualización Profesional.

13. Proveído N° 1757-2015-UNTELS-CO-P
Ref.: Oficio N° 162-2015-UNTELS-CO-P-OCPP
Asunto: Disponibilidad presupuestaria para modificación del presupuesto del I Programa Extraordinario de Actualización Profesional conducente a Titulación por la modalidad de Suficiencia.

14. Proveído N° 1735-2015-UNTELS-CO-P
Ref.: Oficio N° 168-2015-UNTELS-CO-P-OCPP
Asunto: Disponibilidad presupuestaria para participación de los estudiantes de la Carrera Profesional de Ingeniería Electrónica y Telecomunicaciones al Evento "VIII XPOTRON".

PEDIDOS:

- 1. De la Presidenta de la Comisión Organizadora:**
 - Encargatura de la Jefatura de la Oficina de Infraestructura.
 - Ratificación, Remoción y Designación de encargatura de Jefaturas de Oficinas.
Pasa a la Orden del día.
- 2. Del Vicepresidente de Investigación:**
 - Declarar Santo Patrono de la de la Universidad Nacional Tecnológica de Lima Sur.
 - Inauguración del Auditorio "San Juan Pablo II de Villa El Salvador"
Pasa a la Orden del día.

ORDEN DEL DÍA:

1. Proveído N° 1634-2015-UNTELS-CO-P
Ref. Informe N° 121-2015-UNTELS-CO-DIGA-TESOR
Informe N° 122-2015-UNTELS-CO-DIGA-TESOR
Informe N° 124-2015-UNTELS-CO-DIGA-TESOR
Asunto: Reporte de Cartas Fianzas por vencer.

Se dio lectura al Provelo N° 1634-2015-UNTELS-CO-P que contienen los Informes Nos. 121, 122 y 124 del Jefe de la Oficina de Tesorería, mediante los cuales remite el Reporte de Cartas Fianzas por vencer al mes de mayo.

Por unanimidad se acordó: Solicitar al Jefe de la Oficina Central de Asesoría Legal opinión legal al respecto.

2. Proveído N° 1574-2015-UNTELS-CO-P
Ref. Carta N° 001-2015/IME-BLSG
Asunto: Permiso para asistir a capacitación en Asunción – Paraguay, solicitado por la docente ordinario Mg. Beatriz Luisa Salvador Gutiérrez.

Se dio lectura a la Carta N° 001-2015-IME-BLSG de fecha 23 de abril de 2015, de la docente ordinaria, Mg. Beatriz Luisa Salvador Gutiérrez, quien solicita permiso para participar en el Programa de Desarrollo Ejecutivo en Planificación Energética para Sudamérica, a realizarse en Asunción, Paraguay del 29 de junio al 03 de julio de 2015, a cargo de la Organización Latinoamericana de Energía, OLADE.

Por unanimidad se acordó: Otorgar Licencia con Goce de Haber a la docente ordinaria, Mg. Beatriz Luisa Salvador Gutiérrez, por motivos de capacitación y participación en el Programa de Desarrollo Ejecutivo en Planificación Energética para Sudamérica, a realizarse en Asunción, Paraguay del 29 de junio al 03 de julio de 2015, a cargo de la Organización Latinoamericana de Energía, OLADE.

3. Proveído N° 1571-2015-UNTELS-CO-P
Ref. Oficio N° 103-2015-UNTELS-CO-P-OCPP
Asunto: Disponibilidad presupuestaria para la modificación del presupuesto del II Programa de Actualización Profesional.

2

Se dio lectura al Oficio N° 103-2015-UNTELS-CO-P-OCPP emitido por el Jefe de la Oficina Central de Planificación y Presupuesto, en el que informa que existe disponibilidad presupuestal para atender el presupuesto por gasto de capital del II PROGRAMA DE ACTUALIZACIÓN PROFESIONAL conducente a la TITULACIÓN por la modalidad de SUFICIENCIA de la UNTELS, por el importe total de S/. 71, 613.00 (Setenta y un mil seiscientos trece y 00/100 nuevos soles) a efectuarse mediante la fuente de financiamiento de Recursos Directamente Recaudados, en atención a lo solicitado por el Presidente del II Programa de Titulación según Oficio N° 059-2015-UNTELS-V.ACAD-II.PAP.

Por unanimidad se acordó: Aprobar el presupuesto por gasto de capital del II PROGRAMA DE ACTUALIZACIÓN PROFESIONAL conducente a la TITULACIÓN por la modalidad de SUFICIENCIA de la UNTELS, por el importe total de S/. 71, 613.00 (Setenta y un mil seiscientos trece y 00/100 nuevos soles) a efectuarse mediante la fuente de financiamiento de Recursos Directamente Recaudados.

4. **Proveído N° 1603-2015-UNTELS-CO-P**
Ref. Oficio N° 018-2015-UNTELS-CO-DIGA
Asunto: Autorización de contratación de volquete por el monto de S/. 3 000.00.

Se dio lectura al Oficio N° 018-2015-UNTELS-CO-DIGA del Director General de Administración, mediante el cual solicita la autorización para la contratación de un volquete por el monto de S/. 3 000.00, a fin que se realice la limpieza de los alrededores de las instalaciones de la Universidad.

Por unanimidad se acordó: Remitir el documento al Director General de Administración, a fin que solicite la disponibilidad presupuestaria para atender lo solicitado.

5. **Proveído N° 1608-2015-UNTELS-CO-P**
Ref. Oficio N° 035-2015-SUTA-UNTECS/SG
Asunto: Solicitud de pago de haberes a la servidora administrativa Maguina Olivera López.

6. **Proveído N° 1664-2015-UNTELS-CO-P**
Ref. Oficio N° 010-2015-UNTELS-CO-P-SG-OGT
Asunto: Conferir Grado Académico de Bachiller.

Se dio lectura al Oficio N° 010-2015-UNTELS-CO-P-SG-OGT de fecha 06 de mayo de 2015, del Jefe de la Oficina de Grados y Títulos, mediante el cual informa que el egresado Führer Duce Torres Jaimes, de la Carrera Profesional de Ingeniería Electrónica y Telecomunicaciones de la Facultad de Ingeniería Mecánica, Electrónica y Ambiental de la Universidad Nacional Tecnológica de Lima Sur-UNTELS, ha cumplido con los requisitos establecidos por la Universidad, por lo que solicita su aprobación mediante acto administrativo.

Por unanimidad se acordó: Conferir el Grado Académico de Bachiller al egresado Führer Duce Torres Jaimes, de la Carrera Profesional de Ingeniería Electrónica y Telecomunicaciones de la Facultad de Ingeniería Mecánica, Electrónica y Ambiental de la UNTELS.

7. **Proveído N° 1663-2015-UNTELS-CO-P**
Ref.: Oficio N° 036-2015-UNTELS-CO-VPI-OGEI
Asunto: Autorización para llevar a cabo la Feria del Libro en la Biblioteca Central.

Se dio lectura al Oficio N° 036-2015-UNTELS-CO-VPI-OGEI mediante el cual el Jefe de la Oficina General de Editorial e Informatización solicita la autorización para realizar la Feria del Libro en la Biblioteca Central por motivos de la apertura del Ciclo Académico 2015-I, evento organizado por la Dirección de la Biblioteca Central.

Por unanimidad se acordó: Remitir el documento al Director General de Administración, a fin que solicite la disponibilidad presupuestaria para atender lo solicitado.

8. **Proveído N° 1681-2015-UNTELS-CO-P**
Ref. Oficio N° 119-2015-UNTELS-CO-P-OICT
Asunto: Actas de Transferencia de Infraestructura y Terreno para la UNTELS.

Se dio lectura al Oficio N° 119-2015-UNTELS-CO-P-OICT del Jefe de la Oficina de Imagen Institucional y Cooperación Técnica en el que hace de conocimiento de la Presidenta de la Comisión Organizadora el Acta de Transferencia de Infraestructura y Terreno del IEPS de Mamara – Juchipay ubicado en el Distrito de Mamara, Provincia de Grau, Departamento de Apurímac a favor de la UNTELS, así también del Acta de Constitución de Mesa Técnica para la creación de una sede de la UNTELS en el Distrito de Mamara, Provincia de Grau, Departamento de Apurímac, que hicieron llegar los integrantes de la Asociación de Integración Internacional de

Municipalidades Perú, Argentina y Chile (AIIMPACH) en el marco del Convenio de Cooperación Interinstitucional entre la Asociación de Integración Internacional de Municipalidades Perú, Argentina y Chile (AIIMPACH) y la UNTELS. Precizando que los integrantes de la Asociación antes mencionada se han comprometido en hacer llegar a nuestra Universidad los documentos y planos oficiales para el debido proceso de transferencia, haciendo la invitación a las Autoridades de la UNTELS a efectuar un visita a las instalaciones de Mamara. Luego de la deliberación.

Por unanimidad se acordó: Delegar al Dr. Jorge Lescano Sandoval, Vicepresidente de Investigación, la representatividad de la Comisión Organizadora de la Universidad Nacional Tecnológica del Cono Sur de Lima, a fin que realice las coordinaciones con los representantes de la Asociación de Integración Internacional de Municipalidades Perú, Argentina y Chile (AIIMPACH) en relación a la Transferencia de la Infraestructura y Terreno ubicado en el Distrito de Mamara, Provincia de Grau, Departamento de Apurímac, a favor de UNTELS.

**9. Proveído N° 1770-2015-UNTELS-CO-P
Ref. Oficio N° 009-2015-UNTELS-CO-VP-INV
Asunto: Reconocimiento de la UNTELS – Orden San Juan Pablo II VES.**

Se dio lectura al Oficio N° 009-2015-UNTELS-CO-VP-INV emitido por el Vicepresidente de Investigación mediante el cual remite el Proyecto de Reglamento para el Otorgamiento de Reconocimiento de la Universidad Nacional Tecnológica del Cono Sur de Lima con la Orden San Juan Pablo II de Villa El Salvador, el mismo que tiene por finalidad reconocer la labor destacada de las organizaciones y personas naturales que con su aporte científico, artístico, humanístico y tecnológico contribuyen con el desarrollo humano sostenible de la Nación peruana.

Por unanimidad se acordó: Aprobar el Reglamento para el Otorgamiento de Reconocimientos de la Universidad Nacional Tecnológica de Lima Sur, UNTELS con la Orden San Juan Pablo II de Villa El Salvador. Asimismo, Otorgar el Reconocimiento con la Orden San Juan Pablo II de Villa El Salvador a las siguientes personalidades:

- Sr. Ollanta Moises Humala Tasso, Presidente de la República del Perú;
- Sr. Jaime Saavedra Chanduví, Ministro de Educación,
- Sr. Juan Luis Cipriani Thorne, Cardenal de la Iglesia Católica;
- Sra. María Elena Moyano Delgado (Homenaje Póstumo),
- Sr. Carlos Enrique García Camader, Obispo De Lurín;
- Sr. Luis Armando Bambarén Gastelumendi, Monseñor Emérito de Chimbote;
- Sr. Michel Azcueta Gorostiza, Primer Alcalde del Distrito de Villa El Salvador;
- Sr. Guido Iñigo Peralta, Alcalde de Villa El Salvador,
- Sr. Ángel Ríos Flores, Gerente General de Confecciones Miguelito
- Sr. Javier Felipe Ricardo Pérez De Cuéllar De La Guerra, Ex Secretario General de las Naciones Unidas.

**10. Proveído N° 1703-2015-UNTELS-CO-P
Ref. Solicitud de Reconsideración de la RP N° 019-2015-UNTELS
Asunto: Reconsideración de separación de la Universidad.**

Se dio lectura a la Solicitud del señor Cesar Alonso Orejón Palomino de fecha 20.04.2015 mediante el cual solicita la Reconsideración a la Resolución Presidencial N° 019-2015-UNTELS, que resuelve separar definitivamente de la Universidad para el Semestre Académico 2014-II al recurrente al haber desaprobado por quinta vez la asignatura de Matemática I.

Por unanimidad se acordó: Remitir el documento a la Oficina Central de Asesoría Legal para efectos que tenga a bien emitir opinión legal al respecto.

**11. Proveído N° 1688-2015-UNTELS-CO-P
Ref. Oficio N° 120-2015-UNTELS-CO-P-OICT
Asunto: Cotización de fabricación de letras de bronce para colocar en el Auditorio y frontis de la UNTELS.**

Se dio lectura al Oficio N° 120-2015-UNTELS-CO-P-OICT del Jefe de la Oficina de Imagen Institucional y Cooperación Técnica, mediante el cual presenta la propuesta económica de la Empresa DLG Publicidad Corporativa para fabricación de letras en bronce retroiluminadas para el Auditorio y frontis de la Universidad.

Por unanimidad se acordó: Remitir el documento al Director General de Administración, a fin que solicite la disponibilidad presupuestaria para atender lo solicitado.

4

12. Proveído N° 740-2015-UNTELS-CO-VP.ACAD

Ref.: Informe N° 03-2015-UNTELS-V.ACAD-II. PAP

Asunto: Participantes desaprobados del II Programa de Actualización Profesional.

Se dio lectura al Informe N° 03-2015-UNTELS-V.ACAD-II. PAP, mediante el cual el Presidente del II Programa de Actualización Profesional emite informe en atención a la Solicitud de bachilleres que han desaprobado la segunda fase del II Programa de Actualización Profesional, manifestando que existen 15 bachilleres desaprobados en el proceso de sustentación, los mismos que solicitan nueva oportunidad para las sustentaciones respectivas; por lo que solicita la autorización respectiva a fin que proceda con lo solicitado por los bachilleres desaprobados.

Por unanimidad se acordó: Autorizar de manera excepcional y por única vez, nueva fecha de sustentación para los quince alumnos desaprobados en el II Programa De Actualización Profesional conducente a la Titulación por la modalidad de SUFICIENCIA de la Universidad Nacional Tecnológica de Lima Sur, UNTELS, conforme al detalle siguiente:

RELACIÓN DE ALUMNOS DESAPROBADOS		
N°	NOMBRES Y APELLIDOS	BACHILLER DE LA CARRERA PROFESIONAL DE:
1	Judith Mabel López Cortez	Administración de Empresas
2	Sharon Angie Tito Montero	Administración de Empresas
3	Richard Luis Pérez Rojas	Administración de Empresas
4	Ricardo Abner Rosales Chilingano	Administración de Empresas
5	Abel Jesús Jáuretegui Aguilar	Administración de Empresas
6	María del Carmen Huarcaya Melgarejo	Administración de Empresas
7	Olga Mirian Vásquez Robles	Administración de Empresas
8	Keyla Cinthia Luna Amado	Administración de Empresas
9	Mirian Adela Díaz Zárate	Administración de Empresas
0	Boneli Giordano Chávez Alvarez	Administración de Empresas
1	José Paulo Morales Pumaraime	Administración de Empresas
2	Gerardo Manuel Cahuana Gómez	Ingeniería Mecánica y Eléctrica
3	Elizabeth Janet Herrera Auqui	Ingeniería Mecánica y Eléctrica
4	Luis Alfredo Amado Lama	Ingeniería Mecánica y Eléctrica
5	Nancy Leslie Ibáñez Vidal	Ingeniería Mecánica y Eléctrica

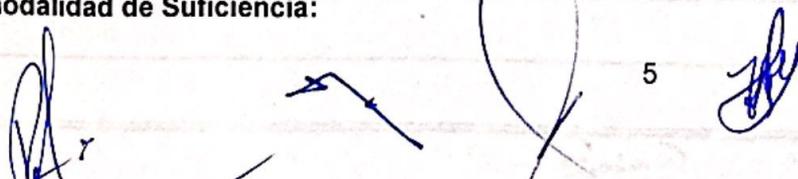
13. Proveído N° 1757-2015-UNTELS-CO-P

Ref.: Oficio N° 162-2015-UNTELS-CO-P-OCPP

Asunto: Disponibilidad presupuestaria para modificación del presupuesto del I Programa Extraordinario de Actualización Profesional conducente a Titulación por la modalidad de Suficiencia.

Se dio lectura al Oficio N° 162-2015-UNTELS-CO-P-OCPP emitido por el Jefe de la Oficina Central de Planificación y Presupuesto en el que señala que la modificación del presupuesto actualizado del I Programa Extraordinario de Actualización Profesional conducente a Titulación por la modalidad de Suficiencia. Solicitado por el Presidente del referido programa, corresponde a los importes del presupuesto.

Por unanimidad se acordó: Modificar el tercer resolutive de la Resolución de Consejo Universitario N° 014-2014-UNTELS, de fecha 07 de octubre de 2014, referente al importe total del Presupuesto de Ingresos y Egresos del I Programa Extraordinario de Actualización Profesional conducente a Titulación por la modalidad de Suficiencia:



DICE :		DEBE DECIR :	
DICE	IMPORTE EN S/.	DICE	IMPORTE EN S/.
1.- INGRESO	347,700.00	1.- INGRESO	343,520.00
2.- EGRESO	173,850.00	2.- EGRESO	168,394.00
RESULTADO	173,850.00	RESULTADO	175,126.00

14.

Proveído N° 1735-2015-UNTELS-CO-P
 Ref.: Oficio N° 168-2015-UNTELS-CO-P-OCPP

Asunto: Disponibilidad presupuestaria para participación de los estudiantes de la Carrera Profesional de Ingeniería Electrónica y Telecomunicaciones al Evento "VIII XPOTRON".

Se dio lectura al Oficio N° 168-2015-UNTELS-CO-P-OCPP del Jefe de la Oficina Central de Planificación y Presupuesto, en el que adjunta la disponibilidad presupuestaria para atender los gastos por participación de los estudiantes de la Carrera Profesional Ingeniería Electrónica y Telecomunicaciones de la Universidad Nacional Tecnológica de Lima Sur, UNTELS, al evento académico VIII XPOTRÓN UNSA 2015, a realizarse del día 14 al 16 de mayo de 2015, organizado por la Rama Estudiantil IEEE y la Escuela Profesional de Ingeniería Electrónica de la Universidad Nacional San Agustín, Ciudad de Arequipa, por el importe total de S/. 4, 049.00 (Cuatro mil cuarenta y nueve y 00/100 nuevos soles), a efectuarse mediante la fuente de financiamiento de Recursos Directamente Recaudados, dando así atención a lo solicitado en los Oficios N° 183 y 188-2015-UNTELS-CO-P-FIMEA-CPIET de fecha 04 de mayo de 2015;

Por unanimidad se acordó: Autorizar la participación de once estudiantes de la Carrera Profesional Ingeniería Electrónica y Telecomunicaciones de la Universidad Nacional Tecnológica de Lima Sur, UNTELS, al evento académico VIII XPOTRÓN UNSA 2015, a realizarse del día 14 al 16 de mayo de 2015, organizado por la Rama Estudiantil IEEE y la Escuela Profesional de Ingeniería Electrónica de la Universidad Nacional San Agustín, Ciudad de Arequipa, conforme al detalle siguiente:

RELACIÓN DE ALUMNOS PARTICIPANTES EN EL EVENTO ACADÉMICO "VIII XPOTRÓN UNSA 2015"

N°	Apellidos	Nombres	Código de Matrícula
1	Ball Suárez	Matthew Luis	2009200016
	Delegado Responsable		
2	Diestra Meléndez	José	2011200061
3	Villavicencio Jiménez	Martin	2013200137
4	Reyna Flores	Pedro Mauricio	2013200751
5	Ayay Chomba	Roberto Carlos	2011100158
6	Quesquén Chilquillo	Luis	2011100215
7	Velásquez Huamán	Yan kenedy	2012100285
8	Muller	Brayan	2012100211
9	Silva	Hugo	2012100117
10	Huayta Naupari	Alexandro	2011100265
11	Pinta Gutiérrez	Ernesto	2011100227

5. Encargatura de la Jefatura de la Oficina de Infraestructura.

La Presidenta de la Comisión Organizadora expresó la necesidad de encargar la Jefatura de la Oficina de Infraestructura a un nuevo profesional ante el estado de emergencia de gestión de la Oficina de Infraestructura y consecuentemente solicitar al Ing. Claudio Huapaya Castillo un Informe detallado del estado actual de los Proyectos de Inversión Pública y obras en ejecutar y/o no concluidas de la UNTELS, formulados hasta la fecha.

Luego de la deliberación de los presentes.

- Dar por concluido a partir del día 30 de mayo de 2015, la encargatura del Ing. Claudio Huayaya Castillo, como Jefe de la Oficina de Infraestructura de la Universidad Nacional Tecnológica del Cono Sur de Lima, UNTECS, efectuado mediante Resolución Presidencial N° 271-2012-UNTECS de fecha 10 de octubre de 2012.
- Dar por concluido a partir del día 30 de mayo de 2015, la encargatura de la Arq. Silvia Rosa Mendoza Valderrama, como Jefa de la Oficina de Planeamiento, Estratégico y Desarrollo de la Universidad Nacional Tecnológica de Lima Sur, UNTELS, efectuado mediante Resolución Comisión Organizadora N° 081-2015-UNTELS de fecha 17 de marzo de 2015.
- Encargar a partir del día 01 de junio de 2015, a la Arq. Silvia Rosa Mendoza Valderrama, como Jefa de la Oficina Central de Infraestructura y Desarrollo de la Universidad Nacional Tecnológica de Lima Sur, UNTELS, personal contratada mediante la modalidad de Contratación Administrativa de Servicios (CAS), con el haber mensual de S/. 5, 500.00, con las responsabilidades que el cargo amerita.
- Encargar al Lic. Marco Antonio Tipismana Neyra, como Jefe de la Oficina de Planeamiento, Estratégico y Desarrollo de la Universidad Nacional Tecnológica de Lima Sur, UNTELS, a partir del día 01 de junio de 2015, con las responsabilidades que el cargo amerita.

16. Encargatura de Jefaturas de Oficinas.

La Presidenta de la Comisión Organizadora manifestó que habiéndose aprobado el Nuevo Organigrama Estructural con RCO N° 072-2015-UNTELS resulta necesario dar por concluido las funciones de sendas Jefaturas de Oficinas, designar a nuevos Jefes y ratificar Jefaturas. Luego de la deliberación de los presentes.

Por unanimidad se acordó:

- Dar por concluido las funciones de encargaturas a cinco servidores docentes de la Universidad Nacional Tecnológica de Lima Sur, UNTELS, a partir del 13 de mayo de 2015, dándole las gracias por los servicios prestados en las dependencias siguientes:

N°	NOMBRES Y APELLIDOS	JEFES DE OFICINAS
01	MG. JORGE EDUARDO ESQUERRE VERÁSTEGUI	Centro de Admisión
02	ECON. GINO OSCAR NAVINCOPA FLORES	Oficina de Calidad y Acreditación
03	ING. OMAR FREDY CHAMORRO ATALAYA	Jefe de la Oficina General de Estado, Universidad y Empresa
04	ECON. JULIO CÉSAR TORRES ISLA	Oficina de Presupuesto e Inversiones - OPI
05	Mg. JOSÉ AGUSTÍN ORUNA LARA	Oficina de Tutoría y Prácticas Pre Profesionales

- Encargar las funciones de responsabilidad que el cargo amerita, a quince (15) servidores docentes y administrativos de la Universidad Nacional Tecnológica de Lima Sur, UNTELS, de acuerdo a la nueva Estructura Orgánica, aprobada mediante Resolución Comisión Organizadora N° 072-2015-UNTELS, en las siguientes dependencias Jefaturales:

N°	ENCARGAR AL:	JEFES DE OFICINAS	A PARTIR DEL:
01	Abg. ADALBERTO CRUZ GARCÍA	Procuraduría Pública Universitaria	01/06/2015
02	LIC. EDMUR SOTOMAYOR QUISPE	Oficina Central de Admisión	14/05/2015
03	ING. HUGO HERNÁN CARHUALLANQUI ALIAGA	Oficina de Calidad y Acreditación	14/05/2015

04	CPC. MANUEL ARMANDO LUYO BAZÁN	Oficina de Ejecución Presupuestal	01/06/2015
05	DR. PABLO GUILLERMO GONZALES ORMEÑO	Oficina Central de Estado – Empresa Sociedad Civil	14/05/2015
06	ECON. JULIO CÉSAR TORRES ISLA	Oficina de Proyectos e Inversiones (OPI)	14/05/2015
07	ING. SOFÍA DEL SOCORRO VELÁSQUEZ ARRIOLA	Oficina de Infraestructura	25/05/2015
08	SR. FELIPE LEÓN RODRÍGUEZ	Oficina de Operación y Mantenimiento	14/05/2015
09	DR. PABLO GUILLERMO GONZÁLES ORMEÑO	Miembro del Tribunal de Honor	14/05/2015
10	Dra. GLADYS MARCIONILA CRUZ YUPANQUI	Miembro del Tribunal de Honor	14/05/2015
11	LIC. AMANCIA CLARA ARANDA MARTÍNEZ	Oficina de Cooperación Técnica y Relaciones Internacionales	14/05/2015
12	MG. JORGE EDUARDO ESQUERRE VERÁSTEGUI	Oficina Central de Gestión de la Investigación	14/05/2015
13	MG. RONALD JUVEN REYES NARVAEZ	Oficina de Tutoría y Prácticas Pre Profesionales de la Facultad de Ingeniería Mecánica, Electrónica y Ambiental	14/05/2015
14	Mg. MYRNA MANCO CAYCHO	Oficina de Tutoría y Prácticas Pre Profesionales de la Facultad de Ingeniería de Sistemas y Administración de Empresas	14/05/2015
15	LIC. MARIO EDISON NINAQUISPE SOTO	Oficina Central de Institutos y Centros de Investigación	14/05/2015

Ratificar las encargaturas a treinta y tres (33) servidores docentes y administrativos de la Universidad Nacional Tecnológica de Lima Sur, UNTELS, de acuerdo a la nueva Estructura Orgánica, aprobada mediante Resolución Comisión Organizadora N° 072-2015-UNTELS de fecha 09 de marzo de 2015, en las siguientes dependencias y funciones de responsabilidad que el cargo amerite:

N°	JEFE DE OFICINA	OFICINA
01	CPC. VERÓNICA CARMEN PORROA DUEÑAS	Órgano de Control Institucional
02	MG. JUAN TEÓFILO COLONIA VALENZUELA Presidente	Tribunal de Honor
03	MG. TC. ROBERTO ESTEBAN GIBSON SILVA	Secretario General
04	ABG. HÉCTOR ELVIS MARTÍNEZ FLORES	Oficina Central de Asesoría Legal
05	ECO. EMILIO JOSÉ CHOCOBAR REYES	Dirección General de Administración
06	ING. TEODORO NERI DÍAZ LEYVA	Oficina de Certificación Grados y Títulos
07	SR. FRANCISCO JOSÉ CÉSPEDES RAMÍREZ	Oficina de Trámite Documentario y Archivo Central
08	LIC. VÍCTOR URBINA CARRILLO	Oficina de Comunicación, Imagen Institucional y Protocolo
09	ECON. JUAN WILLIAM CUEVA SÁNCHEZ	Oficina Central de Planificación y Presupuesto
10	CPC. MARCO TULLIO URIZAR JORGE	Oficina de Control Previo

11	SR. JULIO CÉSAR DÍAZ SOTO	Oficina de Abastecimiento
12	LIC. LUIS YONELL ESTEBAN ROJAS	Oficina de Recursos Humanos
13	MG. HERNÁN OCHOA CARBAJAL	Oficina Central de Extensión y Proyección Social
14	ING. OMAR FREDY CHAMORRO ATALAYA	Oficina Central de Registros Académicos
15	LIC. MARCO ANTONIO TIPISMANA NEYRA	Oficina de Planeamiento Estratégico y Desarrollo
16	CPC. BLANCA FILOMENA SOTO DE LA CRUZ	Oficina de Coordinación Académica Administrativa
17	Mg. SOLEDAD DEL ROSARIO OLIVARES ZEGARRA	Oficina Central Centro de Idiomas
18	MG. OSCAR ADRIÁN ZAPILLADO HUANCO	Oficina Central Centro Preuniversitario
19	LIC. MIRTHA OCHOA GAMARRA	Oficina de Registros Académicos e Informáticos
20	ECO. EVELYN GIOVANNA SEMPERTEGUI RAMÍREZ	Oficina de Racionalización y Estadística
21	CPC. HÉCTOR RODRIGO CALDERÓN SOTO	Oficina de Contabilidad
22	CPC. RICARDO ANTONIO ESPINOZA TORRES	Oficina de Tesorería
23	Mg. RAFAEL MONTERO PACHECO	Oficina de Desarrollo de Tecnologías de la Información y Telecomunicaciones
24	LIC. FILOMENA BALSECA SÁNCHEZ	Oficina de Bienestar Universitario
25	LIC. ABRAHAN PABLO ASLLA QUISPE	Oficina Central de Investigación, Transparencia e Innovación
26	MG. JULIO CÉSAR MARIÑOS ALFARO	Oficina Central de Editorial e Informatización
27	CPC. RICARDO ANTONIO ESPINOZA TORRES	Oficina de Tesorería
28	LIC. FIDEL LUJÁN LUDEÑA	Oficina Central de Responsabilidad Social Universitaria y Centros de Producción

N°	ENCARGAR AL:	JEFES DE OFICINAS
29	ARQ. SILVIA ROSA MENDOZA VALDERRAMA	Oficina Central de Infraestructura y Desarrollo
30	Lic. WALTER VILCA LLUNGO	Oficina Producción de Bienes y Servicios
31	LIC. MAGNA MERCEDES ESPINAR BERNABÉ	Oficina de Biblioteca Central
32	SR. JOEL ANTONIO GARCÍA ASCONA	Oficina de Editorial e Impresiones
33	SR. JULIO CÉSAR TRISTÁN FARFÁN	Oficina de Seguridad

17. Declarar Santo Patrono de la de la Universidad Nacional Tecnológica de Lima Sur.

El Vicepresidente de Investigación propuso a los presentes, el honor institucional de declarar Santo Patrono de esta Casa Superior de Estudios y consignar el santo nombre del Papa Peregrino San Juan Pablo II al Auditorio de esta Casa Superior de Estudios como "ORDEN SAN JUAN PABLO II DE VILLA EL SALVADOR" de la Universidad Nacional Tecnológica de Lima Sur, UNTELS; teniendo en consideración que el Papa Peregrino San Juan Pablo II visitó dos veces distintas Ciudades del Perú, entre ellas el Distrito de Villa El Salvador y representa para la

100
humanidad responsabilidad moral, social, vocación, dedicación, servicio y fe ante Dios, ante la comunidad universal que busca la verdad y justicia.

Por unanimidad se acordó:

- Declarar Santo Patrono de la Universidad Nacional Tecnológica De Lima Sur a San Juan Pablo II.
- Consignar el Santo nombre del Papa Peregrino San Juan Pablo II al Auditorio de esta Casa Superior de Estudios como "ORDEN SAN JUAN PABLO II DE VILLA EL SALVADOR" de la Universidad Nacional Tecnológica de Lima Sur.

18. Inauguración del Auditorio "San Juan Pablo II de Villa El Salvador".

Del Vicepresidente de Investigación solicitó a los presentes, conformar la Comisión de Inauguración del Auditorio "ORDEN SAN JUAN PABLO II DE VILLA EL SALVADOR" de la Universidad Nacional Tecnológica de Lima Sur.

Por unanimidad se acordó:

Conformar la Comisión de Inauguración del Auditorio "SAN JUAN PABLO II DE VILLA EL SALVADOR" de la Universidad Nacional Tecnológica de Lima Sur, integrada por los siguientes miembros:

COMISIÓN DE INAUGURACIÓN DEL AUDITORIO DE LA UNTELS	
NOMBRES Y APELLIDOS	CARGO
Dr. JORGE LESCANO SANDOVAL Vicepresidente de Investigación	Presidente
ECO. EMILIO JOSÉ CHOCOBAR REYES Director General de Administración	Vicepresidente
MG. TC. ROBERTO ESTEBAN GIBSON SILVA Secretario General	Miembro
SR. JULIO CÉSAR DÍAZ SOTO Jefe de la Oficina de Abastecimiento	Miembro
LIC. VÍCTOR URBINA CARRILLO Jefe de la Oficina de Comunicación e Imagen Institucional	Miembro
LIC. FILOMENA BALSECA SÁNCHEZ Jefa de la Oficina de Bienestar Universitario	Miembro

SR. JOEL ANTONIO GARCÍA ASCONA Secretario General del Sindicato Único de Trabajadores (SUTA)	Miembro
LIC. MARIO EDISON NINAQUISPE SOTO Docente Ordinario	Miembro
CPC. BLANCA FILOMENA SOTO DE LA CRUZ Jefa de la Oficina de Coordinación Académica Administrativa	Miembro

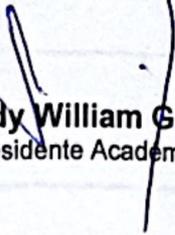
No habiendo otro asunto por tratar, siendo las 12:00 horas, la Presidenta de la Comisión de Organizadora dio por culminada la sesión, suscribiéndose la presente acta en señal de conformidad.


Dra. Tarcila Amelia Cabrera Salazar de Morales
Presidenta de la Comisión Organizadora


Dr. Jorge Lescano Sandoval
Vicepresidente de Investigación


Eco. Emilio José Chocobar Reyes
Director General de Administración


Mg.Tc. Roberto Esteban Gibson Silva
Secretario General


Dr. Eddy William Gives Mujica
Vicepresidente Académico

Abog. Héctor Elvis Martínez Flores
Jefe de la Oficina Central de Asesoría Legal